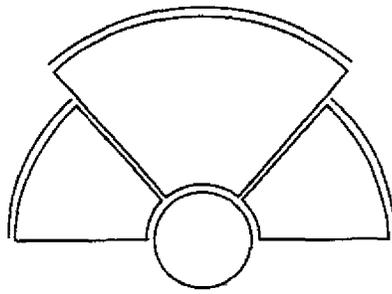
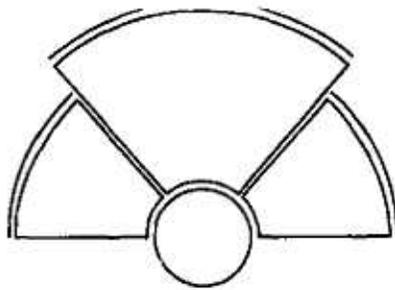


MEMORIA
99994



INDICE

Mensaje del Señor Presidente	1
Junta Directiva 1990-1994	3
Directores y Subdirectores	4
La Misión de la C. N. E.	5
Organigrama	6
La Gestión Administrativa	7
La Red de Comunicaciones	9
El Plan Nacional de Emergencia	11
Educación para Desastres	13
La Información Pública	19
Organización Nacional -Comités de Emergencia-	20
Comités Asesores Técnicos	21
El Plan de Vigilancia de Cuencas	22
El Sistema Integrado de Información para Emergencias -S.I.E.-	23
El Centro de Documentación -C.E.D.O.-C.N.E.-	26
El Centro de Cómputo	26
9-1-1: Al Servicio de la Vida	27
Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales	28
Elaboración de Planes de Emergencia y Contingencia	29
Las Emergencias Atendidas	31
Asistencia Internacional	39
Anexos	41



MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE

Cuando el presidente de la República Lic. Rafael Ángel Calderón Fournier me hizo el honor de nombrarme presidente de la Comisión Nacional de Emergencia (CNE), no imaginé el agradable reto que esto implicaba ya que me permitiría junto a un gran equipo humano de dentro y fuera de la CNE, establecer una serie de reformas y mejoras en la institución para bien del país.

La CNE desempeñaba dos funciones totalmente diferentes en muchos aspectos. Una, función para la que fue creada: la atención de emergencias provocadas por fenómenos naturales, otra para la atención de emergencias por contingencias sociales, de acuerdo con la modificación de la ley N° 4374 por la ley N° 6890. He de reconocer que me sorprendió ver la desproporción que existía entre los recursos destinados a cada una de estas funciones, con una gran preponderancia para la atención de las contingencias. Esto, para fines prácticos, significaba la existencia de "dos CNE" cada una con enormes necesidades propias de sus funciones, y para cada una habríamos de establecer metas urgentes.

La CNE encargada de las contingencias sociales, hasta el fallo de la Sala Constitucional en que se derogaron las modificaciones de la Ley N° 6890, se veía involucrada en actividades tan diversas como la construcción de viviendas, puentes, carreteras, acueductos, proyectos de riego, electrificación, etc. (ver lista de proyectos en página 8); todas realizadas por unidades ejecutoras nombradas por el directorio de la CNE y que usualmente eran las instituciones que habían sido creadas para aquellos propósitos (MOPT, ICAA, IDA, ICE, CEV, etc.)

Esta CNE se veía comprometida (y aún se ve, mientras se terminan varios proyectos iniciados) en el manejo de grandes cantidades de dinero (más de 23 mil millones de colones en esta administración) y de flujos monetarios, que debían ajustarse a necesidades de las diferentes instituciones y proyectos, todos los cuales eran llevados en el tarjetero de un funcionario, una contabilidad manual. Esto nos condujo a establecer las primeras metas: dividir la contabilidad en dos "Proyectos" y "Fondos Propios" lo cual fue uno de los dolores de cabeza más grandes con que nos vimos enfrentados. Para esto tuvimos que reestructurar históricamente toda la contabilidad y, como es bien sabido por todos los costarricenses, esa historia tiene períodos muy oscuros e imposibles de reconstruir, ya que no fue sino hasta la administración anterior cuando se empezó a llevar un control contable.



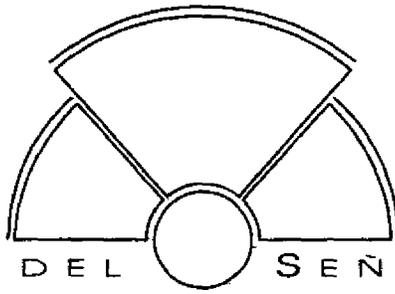
Dr. Humberto Trejos Fonseca, Presidente de la Comisión Nacional de Emergencia

El objetivo era llegar no sólo a cuentas muy claras, con un control de fondos veraz y oportuno, sino a mecanismos que pudiesen mantenerlas así para siempre. Esto nos llevó a desarrollar un sistema contable y de información totalmente automatizado e integrado que a su vez requirió de una red y un centro de cómputo modernos (actualmente de los mejores en el sector público). Hoy, desde mi escritorio puedo ver y analizar el inventario físico, ver el presupuesto ejecutado y proyectado, ver los fondos disponibles para cada proyecto, ver quién debe o a quién se debe. Hoy, por primera vez en la historia de la CNE, podemos contar y publicar estados financieros y de resultados auditados y sin salvedades, tradición que esperamos se continúe en el futuro.

Los desastres naturales tienen internacionalmente reconocidas, tres fases lógicas (antes, durante y después), lo que nos condujo a reestructurar la

verdadera CNE de acuerdo con la misma lógica. A la vez, empezamos a hacer conciencia, en nuestros funcionarios, en los de otras instituciones y en el público en general, de que la CNE no es una institución ejecutora, otras son las que tienen el personal capacitado para ejecutar las muy diversas actividades que se requieren al atender un desastre. La CNE les da las directrices, las entrena y coordina para que la interacción entre todas, en el manejo de un desastre, se dé en forma ordenada y eficiente.

Antes de que ocurra un desastre, el país y sus habitantes deben haber tomado todas las medidas necesarias para evitarlo y, si esto no fuere posible, para mitigar sus efectos. La CNE debe entonces poner instrumentos al servicio del país y de sus pobladores que les sirvan para este propósito y a la vez, educarlos en su uso, con este objetivo se creó la Dirección de Prevención y Mitigación (DPYM).



MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE

Una vez ocurrido un desastre, el país debe tener el equipo humano y los planes elaborados previamente, a nivel nacional y comunal, para ejecutar las acciones inmediatas y posteriores de la manera más eficiente y oportuna. Para encaminarnos a esto, se creó la Dirección de Planes y Operaciones

Tanto para preparar a la población como a los funcionarios de las diversas dependencias públicas, privadas u organizaciones no gubernamentales, es necesaria una gran dosis de educación, para lo cual se creó la Dirección de Educación y Servicios. A esta dirección se le asignó también la coordinación de todos aquellos servicios que la CNE pudiese ofrecer al público, como fue el caso de la Central Única de Alarmas (9-1-1)

Apenas iniciábamos esta organización cuando nos golpearon el terremoto del 30 de junio de 1990 (de Puriscal) y otro, casi de inmediato, el 22 de diciembre (de Atajuela), y lamentablemente, cuatro meses después, sin tiempo para recuperarnos, sobrevino el terremoto del 22 de abril de 1991 (de Limón). Aunque por el manejo de este último recibimos la felicitación por parte de la OPS (Organización Panamericana de la Salud) y de la OFDA (Organización para Asistencia en Desastres en el Exterior, de los Estados Unidos de América), estas tragedias nos permitieron darnos cuenta que la organización planteada era la adecuada, pero que había una serie de deficiencias en la organización nacional para el manejo de desastres, para subsanarlas establecimos las siguientes seis metas, todas las cuales logramos y que produjeron un sinnúmero de beneficios secundarios:

1. La información oportuna y actualizada es fundamental para el manejo inmediato de una emergencia: por ella el país debería contar con un Sistema de Información para Emergencias (SIE) que pudiese leerse y verse gráficamente. Hoy el SIE es modelo en América Latina; nos da los sitios del país donde pueden ocurrir desastres naturales, a la vez que contiene la infraestructura vital (carreteras, acueductos, hospitales, etc.) y los recursos humanos y materiales con que contamos en el sitio para hacerles frente.
2. Fieles creyentes en la participación popular, en que cada individuo debe tener sus responsabilidades, no solo para su bienestar y el de su familia, sino para el de su comunidad, a la vez que esa comunidad y sus gobernantes las deben tener entre sí y con el país, debíamos darles algún instrumento, que también sirviera a las instituciones, a los planificadores y a la población en general, con el propósito de ayudarles a evitar o mitigar un desastre. Ese instrumento era el complemento perfecto para el SIE, un mapa nacional de AMENAZAS. La mayoría de la información respectiva se encontraba elaborada por diferentes científicos e instituciones nacionales, la enorme fuente era la recolección de esos datos y la inclu-

sión en nuestro sistema gráfico, lo que logró hacerse gracias al esfuerzo y desvelo de muchos de estos científicos y funcionarios nuestros y de otras instituciones. Hoy día se ha distribuido entre las instituciones y municipalidades de todo el país, a quienes también se les ha dado la capacitación y los manuales correspondientes para utilizarlo.

3. Conscientes de que nunca habrá un país totalmente preparado para hacer frente a un desastre de gran magnitud, vimos que el nuestro cuenta con bastante del recurso humano y técnico necesario para enfrentarlo adecuadamente, al menos en las primeras horas; pero este se encontraba disperso y sin orientación, por lo cual era necesario la elaboración de un Plan Nacional de Emergencia. Hoy día se ha alcanzado este objetivo; después de cientos de "horas-hombre" de trabajo, el Plan Nacional de Emergencia se convirtió en un decreto ejecutivo, No. 22383-MP-J-MOPT-S-MIVAH-MIRENEM-G-SP, y ha mostrado sus primeros beneficios en la atención de las últimas emergencias nacionales, como la inundación de la zona atlántica en diciembre de 1993 (catalogada como la más grande de los últimos 20 años). Este contiene la jerarquía organizacional y la delegación de responsabilidades a los diversos sectores que se ven involucrados en la atención de una emergencia, tanto desde el punto de vista de la detección de los recursos nacionales e internacionales, como en su adecuada utilización. Pretende que cada institución y cada individuo dentro de ella lleguen a saber cuál es su función y a tener la capacitación necesaria para desempeñarla en el momento de atender un desastre nacional.
4. Siempre con la idea de la participación de los individuos y comunidades y dado que ellos serían los primeros en el sitio del desastre, por lo cual deberían tener la preparación y organización para actuar en tales circunstancias, nos dimos a la tarea de elevar el número de comités de emergencia, locales y regionales. Pasamos de 15 a 53 en todo el territorio nacional, empezando por los puntos más propensos a los desastres naturales, a los que se dio la capacitación necesaria en un total de 87 cursos. Con esta misma filosofía, se constituyeron 15 puestos de vigilancia en aquellos sitios muy vulnerables a inundaciones o deslizamientos, que requieren un monitoreo constante, todos debidamente equipados y enlazados a nuestro sistema de comunicaciones: gracias a ellos las inundaciones del Atlántico en diciembre de 1993 cobraron únicamente una vida.
5. Aunque el país cuenta con un sistema telefónico de los más avanzados en América Latina, este por lo general se ve inutilizado después de un sismo de gran magnitud, no sólo por interrupción en los contactos físicos del sistema,

sino también por la congestión por exceso de uso en esos momentos. Por ello, el país necesitaba una red de radiocomunicaciones capaz de enlazar todo el territorio nacional (ya que prácticamente no hay sitio en él exento de un desastre natural), construida e instalada de tal manera, que pudiera soportar los embates de la naturaleza, y a la cual estuvieran unidas todas las instituciones que se verían envueltas en la atención de un desastre. Actualmente la CNE cuenta con esa red, la de más cobertura del país, para lo cual se requirió una inversión superior a los 50 millones de colones. Por medio de ella existe comunicación con el presidente de la República, los ministros de Estado y los jefes de las instituciones que manejarían un desastre, además de los funcionarios operacionales de cada una de ellas.

6. Tal vez lo más importante para el futuro fue el diseño de un Plan Nacional de Capacitación para Emergencias, el cual pretende preparar a los costarricenses, en todos los niveles, desde niños y científicos hasta altos funcionarios, a prevenir y enfrentar en forma adecuada los desastres naturales. Dentro de él se han impartido cientos de cursos, seminarios, congresos; se realizaron simulacros y se ofrecieron vanas campañas nacionales educativas por los medios de comunicación.

Finalmente, se consideraron como servicios aquellas actividades que, no directamente relacionadas con el manejo de los desastres naturales, ayudarían en forma indirecta a su buena, eficiente y oportuna atención. Dentro de estos está el 9-1-1 o central única de alarmas, que pretende dar una mejor atención a las emergencias cotidianas, centralizando en un sólo número telefónico las instituciones que las manejan; de esta forma, el servicio y la utilización de los recursos serán más eficientes, lo que a su vez redundará en beneficio para el usuario como complemento está el Sistema Nacional de Emergencias Médicas (SINEM), que da el equipo y capacitación necesarios a choferes de ambulancia, radioperadores, paramédicos, médicos y, en general, a todo el personal que atiende las emergencias en la fase pre-hospitalaria, y pronto a nivel intrahospitalario.

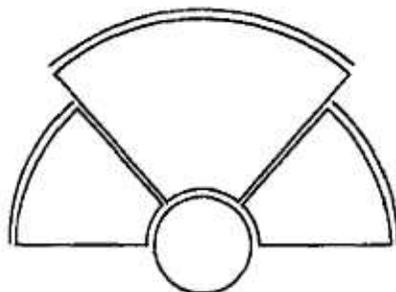
Todo esto lo logramos en medio de la atención de desastres ya que los costarricenses en esta administración sufrimos la mayor cantidad de grandes embates de la naturaleza en un período reducido (ver mapa en la página 30). Díganme si esto no es para sentirse orgulloso del personal de la CNE y de todas aquellas instituciones e individuos (a quienes quisieramos mencionar en esta memoria pero las páginas no nos alcanzarían), que, coordinados por esta, nos ayudaron en esta magna labor. A todos ellos, nuestro agradecimiento eterno.

JUNTA DIRECTIVA PERIODO 1990-1994



**Dr. Humberto Trejos Fonseca
PRESIDENTE**

- Ing. Mariano Guardia Cañas
MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS
Y TRANSPORTES
 - Dr. Carlos Castro Charpentier
MINISTRO DE SALUD
 - Sr. Cristóbal Zawadzki Wojtasiak (ausente en la fotografía)
MINISTRO DE VIVIENDA, URBANISMO
Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
 - Dr. Elías Jiménez Fonseca
PRESIDENTE EJECUTIVO DE
LA CAJA COSTARRICENSE
DE SEGURO SOCIAL
 - Ing. Mario Fernández Ortiz
PRESIDENTE EJECUTIVO DE
INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADOS
- Ing. Constantino González Maroto
PRESIDENTE EJECUTIVO
DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PRODUCCION
 - Dr. Guillermo Rodríguez Gómez
REPRESENTANTE DEL BANCO
CENTRAL DE COSTA RICA
 - Dr. Carlos Montero Umaña
REPRESENTANTE DE
LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE
 - Ing. Bernardo Méndez Antillón
ASESOR DE LA PRESIDENCIA
DE LA COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA
 - Lic. Jorge Ferrandino Orias
ASESOR LEGAL
DE LA COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA



DIRECTORES Y SUBDIRECTORES



Ing Mauricio Castro Castro
DIRECTOR EJECUTIVO
(A partir del 1-7-92)

Sr Milton Chavern Soto
DIRECTOR DE PLANES
Y OPERACIONES

Dr Victor Manuel Ruiz Castro
DIRECTOR DE
EDUCACION Y SERVICIOS

MSc. Luis Diego Morales
Matamoros
DIRECTOR DE PREVENCIÓN
Y MITIGACION

Ing José Joaquín Chacón Solano
DIRECTOR PREVENCIÓN
Y MITIGACION
(A partir de enero 1994)

Lic Alejandro Madrigal Soto
DIRECTOR CENTRAL
DE EMERGENCIAS 9-1-1

Sr Rolando Durán Vargas
SUBDIRECTOR PLANES
Y OPERACIONES

Dr Mario Nienz Ramirez
SUBDIRECTOR EDUCACION
Y SERVICIOS

LA MISION DE LA C.N.E.

Creada en agosto de 1969 por Ley de la República N° 4374, la Comisión Nacional de Emergencia (C.N.E.) es la entidad que se encarga de coordinar los esfuerzos que se realizan en las fases "antes, durante y después de los desastres", con el objeto de lograr acciones integrales, evitando la duplicación de funciones y el desperdicio de recursos.

La labor de esta entidad durante el período 1990-1994, ha estado enmarcada por un amplio concepto de prevención y mitigación, que ha envuelto a ministerios de gobierno, instituciones autónomas, organismos de socorro, universidades, agencias internacionales y organismos no gubernamentales.

Los programas y proyectos que se han desarrollado conjuntamente, gracias a una adecuada organización nacional para casos de desastre, abarcan el campo educativo, formal, informal y no formal, la planificación en distintos sectores y la recopilación y sistematización de información, entre otros.

Por la amplitud de estas áreas, se formaron grupos de trabajo multiinstitucionales e interdisciplinarios, entre esos, los sectores del Plan Nacional de Emergencia, los Comités Asesores Técnicos, los Comités de Emergencia Locales y Regionales.

En esta memoria se presentan los principales programas que la CNE ha impulsado en el transcurso de estos años.

LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el período 1990-1994, el área administrativa de la CNE sufrió una profunda transformación. En primer lugar, se ha pasado de un sistema contable-financiero de tipo manual a uno de registro automatizado y moderno. Segundo, se han mejorado y adicionado controles administrativos que permiten mayor certeza sobre el uso de los recursos propios de la Comisión, así como de los que otras entidades trasladan o depositan para ser administrados a través de la CNE. Tercero, se ha llevado a cabo una conciliación y depuración de la contabilidad, dando especial atención al registro y control de los fondos transitorios o de proyectos de períodos anteriores. Cuarto, se han establecido manuales de normas y procedimientos para dar continuidad y confiabilidad a la gestión administrativa independientemente de las personas que estén al frente de ella. Quinto, se han contratado numerosas auditorías externas para la supervisión de los fondos de varios proyectos, con lo cual se garantiza el uso óptimo de estos recursos. Sexto, se ha conformado una brigada administrativa que brinda apoyo en situaciones de desastre a la gestión operativa directamente en el lugar de la emergencia. Finalmente, gracias a la automatización, se cuenta ahora con un sistema de información gerencial como apoyo de la gestión contable-financiera.

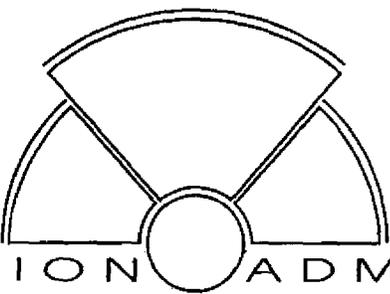
En este período, como parte de la atención de los casos más graves de emergencias causadas por desastres naturales en Costa Rica, se han realizado varios proyectos por medio de la Comisión, cuyo valor gira alrededor de los diez mil millones de colones.

Asimismo esta entidad administró varios proyectos de contingencia social, decretados por el Poder Ejecutivo como emergencia nacional, por un monto aproximado a los trece mil millones de colones.

Entre estos destacan los siguientes



■ La construcción de la carretera Barú-Pituzela, en la Zona Sur del país, ha sido uno de los proyectos de contingencia social administrados por la C y E



GESTION ADMINISTRATIVA

Proyectos de Contingencia Social	MONTO	DESCRIPCION
Vivienda.	9 221.317 285	14.601 viviendas en 94 proyectos.
Programa Agroindustria de la Zona Sur.	3.748.752.787	Construcción caminos y canales de drenaje en la Zona Sur para rehabilitación de la zona.
Gotérmico Miravalles	1.419.982.200	Perforación de 20 pozos.
Barú-Piñuela-Palmar Norte	1.326.205.894	Construcción de carretera
Proyecto Circunvalación	535.948.749	Construcción de carretera.
Rehabilitación Puerto Moín	535.000.000	Rehabilitar y acondicionar este puerto luego de los daños sufridos.
Tormenta Gert	435.861.461	Rehabilitación de vías, reconstrucción viviendas y atención a damnificados afectados por esta tormenta.
Emergencia 22 abril 1991	414 838.529	Atención de daños provocados por el terremoto de Limón.
Central Unica de Alarmas	400.000.000	Construcción e instalación de una central tipo 911
Dragado, Ampliación de Puerto Moín	385.000.000	Dragar dársena Moín para aumentar la capacidad de Puerto Moín.
Hospital Tony Facio	384 620.195	Reconstrucción de este hospital dañado por el terremoto de Limón.
Prodaza II	371.747.743	Rehabilitación vías dañadas por el terremoto de Limón.
Emergencia Aeropuerto Juan Santamaría	360.000.000	Reacondicionamiento de la pista y el edificio.
Nicoya-Samara	228.872.098	Construcción de carretera entre estos dos puntos.
Rehabilitación-Río Azul	100.000.000	Rehabilitación relleno sanitario Río Azul.
Lucha contra el Cólera	70.450.000	Atención de la emergencia provocada por esta enfermedad.
Lucha contra el Dengue	60.714 000	Atención de la emergencia provocada por esta enfermedad
Aeropuerto Barra del Tortuguero	42.300.000	Construcción de la pista de aterrizaje.
Edificio IMAS	39.427.911	Readecuación estructural edificio.
Canalización Río Purires	30 000.000	Canalización de este río para disminuir inundaciones.
Canalización Río Turrialba	30.000.000	Canalización de este río para proteger la ciudad de Turrialba
Otras emergencias	30.879 224	
Otros proyectos	3.094 428.716	
Total	23.266.346.792	

LA RED DE COMUNICACIONES

A partir del año 1992, como parte del proceso de desarrollo técnico, operativo y científico de la institución, se emprende un proyecto para ampliar la Red Nacional de Comunicación para Emergencias, con un costo aproximado a los 50 millones de colones.

Esta red enlaza diferentes instituciones del país y 12 comités de emergencia con el fin de agilizar el intercambio y la toma de decisiones en situaciones de emergencia o de alerta.

Funciona las 24 horas del día, los 365 días del año y encadena a la Comisión Nacional de Emergencia, Ministerio de la Presidencia, Cruz Roja Costarricense, Cuerpo de Bomberos, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Gobernación, Dirección General de Tránsito, Instituto Meteorológico Nacional, Escuela de Geología de la Universidad de Costa Rica, OVSICORI de la Universidad Nacional, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Instituto Costarricense de Electricidad, Ministerio de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social, Organismo de Investigación Judicial y Recope.

Los comités de emergencia de Golfito, Ciudad Neilly, Cortes, Pérez Zeledón, Cartago, Orosi, Turrialba, Limón, Liberia, Nicoya, Puntarenas y Paquera, son parte de esta cadena de radio-comunicación por tratarse de zonas muy vulnerables a los desastres.

Otro componente de gran importancia en la red es el Plan Nacional de Cuencas, que mantiene activos 16 puestos de vigilancia en la zona Atlántica como una medida preventiva ante las frecuentes inundaciones. Cada puesto de vigilancia ubicado a lo largo de cinco cuencas posee un radio para transmitir información a la CNE y comunidades sobre el estado del tiempo y condiciones del río.

Igualmente en la zona de Paquera de Puntarenas funciona un plan de cuencas con tres puestos de radio.

Para ampliar esta red se instalaron 17

repetidoras en diferentes sitios del país, que funcionan según un sistema de enlace en UHF:

- Cerro Gurdán,
- Volcán Irazú 1 y 2
- Cerro Socolas 1, 2 y 3
- Cerro de la Muerte,
- Cerro Adams
- Cerro Gallo,
- Cerro Santa Elena,
- Cerro Cañas Dulces,
- Cerro Santa Rita
- Cerro Garrón 1 y 2
- Cerro Uatsi
- Cerro Esperanza
- Cerro Cabeza de Vaca

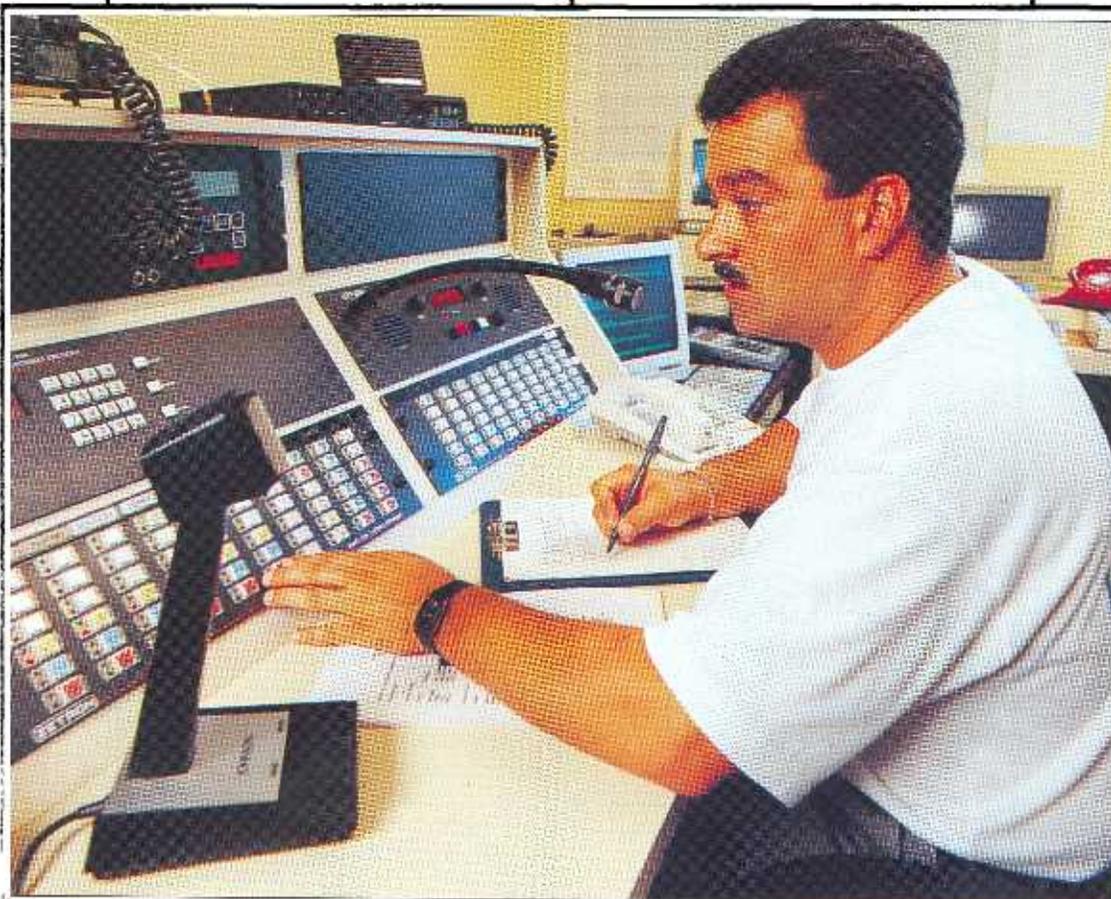
Estos equipos permiten cubrir alrededor de un 90% del territorio nacional, y próximamente se estará ubicando otro repetidor en Monterrey de San Carlos.

Con el afán de optimizar esta red, se instaló un sistema troncalizado, que es la modalidad más moderna de comunicaciones digitales y permite la interacción de diferentes grupos y modos (voz, tono, teléono, etc.), mezclados en un mismo grupo de frecuencias, con capacidad para 100 usuarios.

Asimismo funciona una Red de Emergencias Médicas que es un sistema de interconexión entre los servicios hospitalarios y extrahospitalarios, ambulancias y unidades especializadas de emergencias médicas.

Por otro lado, se instaló un medio de transmisión digital de datos, denominado "radiopaquete" con el cual la institución obtiene la información científica de los eventos sísmicos desde la Red Sísmológica Nacional en la U.C.R. y el OVSICORI de la U.N.A.

También funciona un sistema de radiolocalización para el personal que, por sus funciones, debe permanecer disponible.



Desde Boreó se continúa permanentemente las comunicaciones a través de la Red Nacional de Emergencias.